



El Alcalde de León

Antonio Silván Rodríguez

Muy Honorable Sr. D. Carles Puigdemont i Casamajó  
Presidente de la Generalidad de Cataluña  
Plaza de San Jaime, 4  
08002 Barcelona

León, a 4 de abril de 2017

Estimado Presidente,

Como alcalde de León, como leonés y como vecino de la ciudad que es Cuna del Parlamentarismo, me dirijo a usted para trasladarle algunas consideraciones importantes con motivo de la conferencia que impartió en el Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Harvard el pasado 27 de marzo.

En sus palabras iniciales y parafraseando al violonchelista Pau Casals, situó el origen del parlamentarismo, las primeras Cortes del mundo civilizado, en una ciudad -entonces catalana y hoy francesa- allá por el siglo XI.

A este respecto, le informo que en el año 2013, la UNESCO concedió, con el aval de juristas e historiadores de prestigio internacional, el título 'Cuna del Parlamentarismo' a la ciudad de León, capital del Reino del mismo nombre, donde en 1188 se celebraron, en la Real Colegiata de San Isidoro, siendo Rey Alfonso IX, las primeras Cortes con presencia de representantes del pueblo, quienes se unieron, por primera vez, a la nobleza y al clero en la *Curia Regia*.

En este sentido, le indico que *"El corpus documental de Los 'Decreta' (o Decretos) de León de 1188 contiene la referencia al sistema parlamentario europeo más antigua que se conozca hasta el presente. Estos documentos, cuyo origen se remonta a la España medieval, fueron redactados en el marco de la celebración de una curia regia, en el reinado de Alfonso IX de León (1188-1230), reflejando un modelo de gobierno y de administración original en el marco de las instituciones españolas medievales, en las que la plebe participa por primera vez, tomando decisiones del más alto nivel, junto con el rey, la iglesia y la nobleza, a través de representantes elegidos de pueblos y ciudades.*



El Alcalde de León

Antonio Silván Rodríguez

*En este conjunto normativo originario de León ya se reflejaron conceptos tan en vigor hoy en día como la protección de la persona y sus bienes, el escrupuloso cumplimiento de la ley a todos los estamentos sociales o la promesa del rey de no hacer guerra, ni paz, ni pacto a no ser con el consejo de los obispos, nobles y hombres buenos.”*

Por tanto, el origen del parlamentarismo, rigurosa y objetivamente, se encuentra en León y, por ello, ha merecido la distinción y el reconocimiento, otorgado por la UNESCO, como ‘Cuna del Parlamentarismo’. Quisiera aprovechar esta ocasión igualmente para invitarle a conocer in situ esta realidad de la que los leoneses estamos profundamente orgullosos. Yo, personalmente, me comprometo a mostrarle los lugares y hechos que ocurrieron en aquel año de 1188.

Como representante de la ciudadanía, al igual que usted, considero que todos nos debemos servir de nuestra responsabilidad pública para unir y no para dividir, para respetar y no para menoscabar, para construir y no para separar. Considero que es nuestra obligación legal, moral y ciudadana.

Señor Puigdemont, su antecesor Josep Tarradellas, político republicano y catalán de raza, orgullo de la Transición española, afirmaba que Cataluña debía buscar la conciliación y concordia con el resto de España, alejándose de prejuicios nacionalistas y victimismos. Hago mías sus palabras y le tiendo mi mano como español orgulloso de la historia verdadera de Cataluña y de cada rincón de España, esperando que, como catalán, se enorgullezca de los muchos y estrechos lazos que nos unen a todos como parte de una misma nación, España.

Atentamente,